



**PASTO**  
LA GRAN CAPITAL  
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA  
ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA

**LOS SUSCRITOS PROFESIONALES DE APOYO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
MUNICIPAL – SEM**

**CERTIFICAN QUE:**

Una vez revisado el documento sobre el protocolo de bioseguridad para llevar a cabo el plan de alternancia educativa en el año lectivo 2021, presentado por el **Colegio Javeriano sede Claustro**; CUMPLE con las medidas preventivas para mitigar, manejar y controlar el riesgo biológico por virus SARS-CoV-2 (Covid-19) las cuales se encuentran establecidas en la Resolución 000666 del 24 abril de 2020 y Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020; por lo cual se da viabilidad para llevar acabo las adecuaciones y medidas preventivas contempladas en el presente protocolo sobre las instalaciones del establecimiento educativo.

En constancia se firma la presente certificación, el día viernes 15 de enero de 2021; sin embargo, es de mencionar que se realiza la presente certificación teniendo en cuenta que en el mes de diciembre de 2020 se había solicitado al colegio realizar algunos ajustes en el documento presentado, razón por la cual quedo Aplazado y a la fecha se realiza la constancia respectiva, quedando así al día en la revisión y aprobación de protocolos de bioseguridad radicados ante la SEM a vigencia 2020.

Elaborado por:

Blanca Inés Molina  
Enlace SG-SST SEM  
P.U Bienestar Social

Isabel Sánchez Moreno  
Enfermera Jefe

Jenny Rivas Bastidas  
Psicóloga

Daniel Alejandro Escobar  
Terapeuta Ocupacional

Sofía Jhoana Córdoba  
Medico laboral



**PASTO**  
LA GRAN CAPITAL  
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA  
ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA

**LOS SUSCRITOS PROFESIONALES DE APOYO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
MUNICIPAL – SEM**

**CERTIFICAN QUE:**

Una vez revisado el documento sobre el protocolo de bioseguridad para llevar a cabo el plan de alternancia educativa en el año lectivo 2021, presentado por el **Colegio Javeriano sede Aurora**; CUMPLE con las medidas preventivas para mitigar, manejar y controlar el riesgo biológico por virus SARS-CoV-2 (Covid-19) las cuales se encuentran establecidas en la Resolución 000666 del 24 abril de 2020 y Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020; por lo cual se da viabilidad para llevar acabo las adecuaciones y medidas preventivas contempladas en el presente protocolo sobre las instalaciones del establecimiento educativo.

En constancia se firma la presente certificación, el día viernes 15 de enero de 2021; sin embargo, es de mencionar que se realiza la presente certificación teniendo en cuenta que en el mes de diciembre de 2020 se había solicitado al colegio realizar algunos ajustes en el documento presentado, razón por la cual quedo Aplazado y a la fecha se realiza la constancia respectiva, quedando así al día en la revisión y aprobación de protocolos de bioseguridad radicados ante la SEM a vigencia 2020.

Elaborado por:

Blanca Inés Molina  
Enlace SG-SST SEM  
P.U Bienestar Social

Isabel Sánchez Moreno  
Enfermera Jefe

Jenny Rivas Bastidas  
Psicóloga

Daniel Alejandro Escobar  
Terapeuta Ocupacional

Sofía Jhoana Córdoba  
Medico laboral